

Reunión Consejo Directivo de COAD del 12/12/2012

ACTA N° 46

En la ciudad de Rosario a los 28 días del mes de noviembre de 2012, en la Sede de Coad, sita en calle Tucumán 2254, siendo las 14.00 horas, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR.

Presentes: Se encuentran presentes **los secretarios:** Laura Ferrer Varela (Secretaria General), Luciana Seminara (Secretaria Adjunta), Laura Pasquali (Secretaria de Finanzas), Adriana Davidovich (en reemplazo de Claudia Alzugaray Secretaria de Actas), Andrés Torrigino (Secretario de Prensa); **los vocales:** Mirta Rosito y María González Spangemberg y **los delegados** Cristina Sanziel de Ingeniería; Diego Martinez y Julia Uriburu de Odontología, Melisa Cabrera de la Agrotécnica, Patricia Propersi de Cs Agrarias, Betina Monteverde y Alcira Marquez de Psicología y Marcelo Gacelli de Cs Médicas.

1. **Licencias y justificaciones de inasistencias**

Ausentes con justificación y reemplazo: Claudia Alzugaray (Secretaria de Actas) y Marisa Castagno (vocal).

Ausentes con justificación sin reemplazo: -.

Ausentes sin justificación: Sergio Matamala (Secretario Gremial), Gustavo Lima (Secretario de Asuntos Académicos), Miguel Cortadi (Secretario de Acción Social y Derechos Humanos); Ada Seghesso y Jorge Simón (vocales).

2. Aprobación de actas de CD anteriores

3. Orden del día:

1. Licencias y justificaciones de inasistencias

2. Aprobación de actas de CD anteriores

3. Ratificación del orden del día

4. Funcionamiento administrativo de la sede del gremio

5. Horario de atención al público durante enero 2013.

6. Fiesta despedida de año del 14/12

7. Convocatoria movilización 19 y 20 de diciembre y convocatoria CTA

8. Situación específica de Psicología

Siendo las 14:15hs, habiendo quórum, se da inicio a la sesión.

4. Funcionamiento administrativo de la sede del gremio

Laura Ferrer Varela manifiesta que hace un tiempo que se viene evaluando de forma negativa el desempeño del empleado Andrés Vacs. Básicamente, a éste se le adjudica el incumplimiento de las tareas asignadas que se expresan en un malestar en el ambiente de trabajo y, fundamentalmente, en una atención a los afiliados inaceptable. A partir de esta situación, que es de larga data, se sostuvieron diversas instancias de diálogo entre miembros del secretariado y el empleado en cuestión para buscar revertir este comportamiento. No obstante ello, el desempeño laboral negativo de Andrés Vacs persistió.

En este marco, continúa Laura Ferrer Varela, desde el secretariado se inició una serie de consultas con profesionales legales a los fines de asesorarse en el tratamiento del caso. Tras estas consultas se tomó la determinación de despedir a Andrés (Vacs), pagándole la indemnización completa correspondiente por los años de servicio. Asimismo, valora que fue una determinación muy difícil de tomar y que se tuvo en cuenta que Andrés (Vacs) tiene otro empleo.

Luciana Seminara detalla algunos elementos básicos que se le requirieron para mejorar el ámbito de trabajo: no fumar en horario laboral; cumplir con los horarios de ingreso y egreso; mejor trato a las autoridades gremiales; efectuar las tareas encomendadas. Ante estos pedidos, realizados en diversas instancias, no hubo modificación alguna en el accionar, de lo que se desprende un agotamiento de la posibilidad del diálogo.

Laura Pasquali refuerza como elemento fundamental para arribar a la determinación el trato poco amable a los afiliados; con escasa vocación de orientar a los afiliados e informarlos correctamente.

Laura Ferrer Varela señala que el monto final de la indemnización será de aproximadamente \$68.000.

Por otra parte, en lo inmediato no se planifica tomar un nuevo empleado/a sino que se va a organizar la atención al público con el resto de los trabajadores del gremio. A lo que se añade que durante enero se trabaja con horario de atención reducido, de 8 a 13hs.

Andrés Torrigino interroga respecto a qué puntos se asesoraron con los profesionales legales.

Laura Ferrer Varela indica que se asesoraron sobre las características de la liquidación, comprendiendo cuestiones como el ajuste de las tareas y funciones a la categoría del convenio colectivo –cosa que no sería un problema ya que Andrés (Vacs) estaba inscripto con una categoría superior a las funciones que debía cumplir-; entre otros aspectos concernientes a la decisión adoptada.

Se resuelve enviar el telegrama de despido a Andrés Vacs, efectuando la liquidación en los términos correspondientes.

5. Situación específica de Psicología

Las delegadas de la Facultad de Psicología, Betina Monteverde y Alcira Marquez, informan que en dicha unidad académica se suscitó una situación confrontativa entre algunos docentes y una agrupación estudiantil a partir de un volante donde se los acusa a los primeros de abuso de poder y maltrato a los alumnos. Los docentes en cuestión son Luis Giunnípero, Marcos Esnal y Marisa Germain.

La Decana de la Facultad determinó designar veedores para las mesas de examen de la cátedra en cuestión. A los docentes en cuestión se les ofreció todo tipo de asesoramiento gremial.

Por el momento, Esnal ha descartado dirigirse al gremio y pretende iniciar acciones legales.

Laura Ferrer Varela informa que se comunicó con la Decana quien expresó lo que Esnal había petitionado: 1. Veedores para la mesa de examen; 2. Los nombres de los miembros de la agrupación estudiantil; y 3. Los nombres de los Consejeros Directivos.

Laura Ferrer Varela manifiesta que la postura del gremio no es judicializar estas situaciones sino generar mecanismos de diálogo y negociación entre las partes, ya que se tratan de dos gremios, el docente y el estudiantil. Desde ya, asegura Ferrer Varela, el gremio se pone a disposición de defender al docente en todo lo que corresponda, sin que ello infrinja los derechos de la organización gremial estudiantil.

6. Horario de atención al público durante enero 2013

Se resuelve que el horario de atención al público durante el mes de enero 2013 será de 8 a 13hs.

7. Convocatoria movilización 19 y 20 de diciembre y convocatoria CTA

Laura Ferrer Varela informa que el miércoles 19 por la mañana habrá bicicleteada desde distintos puntos de la ciudad hasta Tribunales Provinciales por memoria y justicia por los muertos en la represión del diciembre de 2001.

Por la tarde hay una convocatoria de la CTA para movilizar por las mismas consignas con las que se convocó al paro nacional del 20 de noviembre. Se acuerda movilizar con las consignas propias del gremio.

Los detalles de la convocatoria se terminarán de acordar en la comisión directiva de la CTA Rosario.

8. Fiesta despedida de año del 14/12

Se informa que el próximo viernes 14 se realizará la fiesta despedida del año en la sede del gremio a partir de las 21hs.